

No abordó el vuelo, justifica **Aeroméxico** **Arrestan a piloto** **por estar ebrio**

Lo acusan en España de delito contra navegación aérea

Ana Anabitarte Corresponsal
politica@eluniversal.com.mx

MADRID.— Un piloto de nacionalidad mexicana de la compañía **Aeroméxico** fue detenido el miércoles por agentes de la Guardia Civil en el aeropuerto de Madrid-Barajas tras dar positivo en la prueba de alcoholemia, y está acusado de cometer un delito contra la navegación aérea.

Según confirmó a EL UNIVERSAL Ana Martín, vocera de la Guardia Civil, el piloto se disponía a abordar el vuelo 002 de **Aeroméxico** con destino la Ciudad de México que salía de Madrid a las 14:00 horas. Sin embargo, una aeromoza de la compañía que iba a viajar en ese mismo vuelo se dio cuenta de que el comandante, que era el segundo de los tres con los que debe volar cada avión, había bebido más de la cuenta y avisó a la Guardia Civil para que procediera a su detención.

“La detención se hizo antes de que abordara el avión y él no opuso resistencia; ninguno de los pasajeros se dio cuenta de lo ocurrido”, explicó Martín. “Aunque el vuelo sí salió con retraso porque hubo que buscar otro piloto que lo sustituyera”.

Aeroméxico aseguró que el copiloto que fue relevado para hacer un vuelo de la ruta Ma-

drid-Ciudad de México nunca abordó la aeronave y aún permanece en aquella ciudad.

En su cuenta de Twitter, la **aerolínea** informa que el capitán de la aeronave, en estricto apego al *Manual General de Operaciones* y a las políticas internas de la **aerolínea**, solicitó a las autoridades correspondientes la valoración del copiloto y tras confirmarse que éste no estaba en condiciones óptimas no realizó el vuelo AM002, del día 12 de marzo.

Según la vocera de la Guardia Civil, al piloto de 58 años se le hizo la prueba de alcoholemia y dio positivo de 0.42 miligramos por litro de aire aspirado. “Para cualquier ciudadano el límite permitido es de 0.25, pero en el caso de los pilotos su tasa debe ser de 0.0 por la responsabilidad que llevan al conducir un avión”. Es decir, no pueden tomar ningún tipo de bebida alcohólica ocho horas antes del despegue del vuelo.

En su opinión, no es una tasa muy elevada. “Es decir, no iba tambaleándose, pero por supuesto si hubiera conducido ese avión hubiera sido un riesgo enorme para los pasajeros”, añadió.

Martín confirmó que el detenido fue trasladado a los juzgados de Plaza de Castilla donde fue puesto a disposi-

ción judicial. Tras prestar declaración ante el juez fue puesto en libertad acusado de haber cometido un delito contra la navegación aérea. En unas semanas se celebrará el juicio en su contra y podría ser condenado a cárcel.

Esta no es la primera vez que pilotos de **Aeroméxico** son sorprendidos en estado de ebriedad. En el 2011 la Dirección General de Aeronáutica Civil suspendió las licencias de los dos pilotos, dos copilotos y el sobrecargo de **Aeroméxico** al comprobar que tenían síntomas de haber consumido bebidas alcohólicas.

El primero de los incidentes se produjo el 12 de marzo, cuando fue cancelado el vuelo 657 de **Aeroméxico** que cubría la ruta San José de Costa Rica-Ciudad de México, tras comprobar que el piloto y el copiloto, con síntomas evidentes de haber consumido alcohol, no estaban en condiciones de realizar su trabajo de forma segura.

Cuatro días después el comandante del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** recibió la denuncia de que el piloto, copiloto y sobrecargo del vuelo 402 de **Aeroméxico**, procedente de Puerto Vallarta (Jalisco), estaba ebrio. En este caso su detención se produjo en el aeropuerto de Mexico, DF, después de ate-

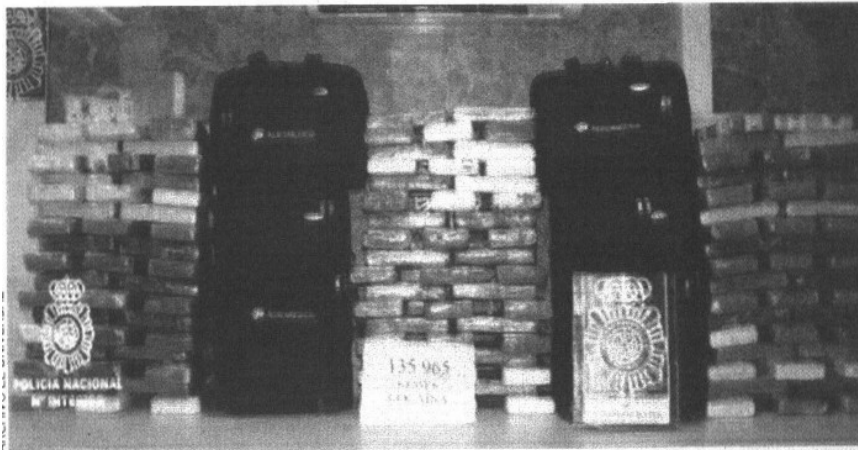


Fecha 14.03.2014	Sección Nacion	Página 15
----------------------------	--------------------------	---------------------

rrizar. El piloto había pilotado el avión borracho.

OTROS CASOS

• **El 19 de agosto de 2011** un copiloto de Aeroméxico fue detenido en el Aeropuerto Internacional "Barajas" tras descubrir en su equipaje 42 kilos de cocaína. El 7 de diciembre de 2010 tres sobrecargos de la misma empresa fueron arrestados cuando transportaban 140 kilos de cocaína en sus equipajes



EVIDENCIA. En 2010 sobrecargos también de Aeroméxico fueron detenidos en España con un cargamento de 140 kilos de cocaína